

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 20 de Mayo de 2019.

RESOLUCION N° 206-SRT-18

EXPTE. N° 20.065/17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **ARANDA, FRANCISCO – LU N° 8002**, de la carrera Licenciatura en Comunicación Social - Plan 2000, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 056-SRT-17, se aprueba el Tema y se designa al Dr. Emiliano Venier como Director de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección Docencia y Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Comunicación, eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior Evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Comunicación Social presentado por el alumno **ARANDA, FRANCISCO – LU N° 8002**,: **“ORGANIZACIÓN Y PRACTICAS COMUNICACIONALES EN LA ASOCIACION CIVIL UNION DE CAMPESINOS CRIOLLOS DE EL IMPENETRABLE – CHACO – (UCCI)”**.

Titulares: LIC. ROMINA ROMANO
MAG. LILIANA LIZONDO
DR. EMILIANO VENIER

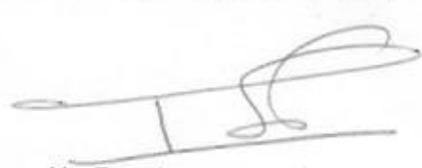
Suplentes: PROF. FLORENCIA ARES

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, al interesado, al Director de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.